

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
Objetivo de la operación estadística	Producir información estadística referente a establecimientos de salud, públicos y privados, actividades que realizan, personal ocupado, la cantidad y tipo de tratamiento que se le da a los residuos peligrosos, equipos y recursos físicos con que cuenta el país en este sector.
Unidad de análisis	Establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria en el territorio nacional.
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial (urbano, rural)
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.4. Salud
Principales variables	a. Provincia b. Cantón c. Parroquia d. Clase e. Entidad f. Tipo g. Sector h. Recursos físicos i. Consultas de morbilidad j. Servicios de emergencia k. Médicos l. Odontólogos m. Psicólogos n. Auxiliares de enfermería o. Enfermeras/os
Productos estadísticos	a. Cuadro resumen b. Presentación de principales resultados c. Boletín técnico d. Tabulados y series históricas e. Bases de datos del periodo vigente f. Guía de usuario g. Sintaxis h. Ficha de indicadores i. Diccionario de variables j. Metodología de la operación estadística k. Formulario l. Historia de la operación estadística
Periodicidad de la recolección	Anual



Disponibilidad de la información	1970 - 2019 ¹
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día laborable del mes de diciembre
Periodo de referencia	Año anterior (recolección anual desde junio a noviembre)
Medios de difusión	a. Página Web b. Redes Sociales c. Difusión Interna d. Medios de comunicación – prensa e. Publicación impresa
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2025</p> <p>Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Política 6.5: Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia. Meta 6.5.1: Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes. Indicador 6.5.1: Tasa de Médicos Familiares en atención primaria.</p> <p>Meta 6.5.2: Incrementar la proporción de enfermeras que trabajan en los servicios de salud de 0,65 a 0,76 por cada médico. Indicador 6.5.2: Tasa de enfermeras por cada médico.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo. Indicador 3.c.1: Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	23 de septiembre de 2013

¹ Desde el año 1970 hasta el 2010 se dispone de la información en anuarios físicos, desde el 1998 al 2019 en anuarios digitales. Las bases de datos se disponen desde 2000 hasta 2019.